

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en Rubite y Polopos». (PP. 2511/2015).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 28 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al Ayuntamiento de Rubite para Proyecto Modificado de Línea Aérea Media Tensión 20 kV y C.T. 160 kVA para electrificación del Cortijo los Díaz, en los términos municipales de Rubite y Polopos, en la provincia de Granada. (Expte. AAU/GR/0016/15).

El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 7 de octubre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.